

EL REPUBLICANO

El Ayuntamiento de Palma ha tratado ya sobre el asunto del Sanatorio de Caubet.

Veremos, ahora, lo que dice March.

Semanario bilingüe anti-caciquil

Año II.—Número 25.

DIRECCIÓN: CUARTERA, 2. — S I N E U .

Precio: 15 céntimos.

No desmayar

La República, que vino por vías legales, ha de irse implantando y se ha de ir arraigando sin apartarla mucho de la legalidad. Es decir, que las mutaciones bruscas, rápidas, violentas, serán escasísimas. Hay que esperar el cambio—tan necesario y tan ansiado en España—, de la actuación lenta, constante, firme y consciente de los muchos millares de republicanos de veras, y cada cual en su puesto. La República no es una cosa distinta a nosotros los republicanos, sino que la constituimos todos los que ocupamos un régimen de libertad, cultura y justicia. Desconfiar de la República es desconfiar de nosotros mismos. Pensemos de lo poco que somos capaces de modificarnos mejorándonos, y, callaremos más de una injuria brotada de la impaciencia. La impaciencia es vicio surgido de la vanidad o de la concupiscencia, se ha dicho ya.

No deje tampoco de tenerse presente que la política no es un ímpetu, un entusiasmo, una especial vibración, o por lo menos no es nada de eso principalmente; la política va siendo cada vez más una técnica, una resolución de cuestiones de administración, de hacienda, de estadística, un insignificante municipio plantea diariamente un cúmulo de problemas que sólo pueden resolverse a fuerza de estudio y de asesoramientos, en una palabra, de competencia.

¿Y es que los políticos monárquicos habían desbrozado el camino a estos hombres nuevos en cuyas manos están los Ayuntamientos y otras corporaciones de mayor velamen? Al contrario; el desbarajuste, la inmoralidad, el abandono, el despilfarro, la debilidad, y otros mil más vicios es lo que cierra el paso ahora al mar libre de una nueva política, más difícil, conforme, pero más alta, digna y desinteresada.

¿Y es que la burocracia, los empleados, ayudan al empeño de los hombres nuevos de la política española? Tampoco puede confiarse demasiado en ellos; buscaban el favor del jefe, del cacique, plegándose a sus caprichos o torpes designios, y desde luego enajenando su independencia e ideas, sofocando sus sentimientos. Trabajar lo menos posible, tener contento al amo, despreciar al rebelde, eran tres de los varios perversos mandamientos a que obedecía la burocracia nacional.

En los últimos años, la moral del empleado público se mejoró, es cierto. Pero en cambio fué víctima de un mal nuevo: el señoritismo, producto de un sueldo muy aumentado y de las oposiciones que le daban un ligero barniz de ilustración, a mil leguas de la profunda, verdadera, religiosa cultura. Así apareció el empleado aseado, pedante, conservador, apagado, escéptico, que tanto abunda hoy y que tampoco es muy aprovechable para colaborar en la construcción de la España que los republicanos y socialistas de las primeras categorías quieren hacer y la masa ansía agitada por los latidos universales del momento.

Sin embargo no hay que arredrarse, adelante; si los republicanos pierden la fe en sí mismos o en los dirigentes, o si por el contrario quieren atropellar a éstos imponiéndose la masa a los grados de la ineludible jerarquía política desde el punto de vista intelectual, quizás se fuera al fracaso. No pretendan arreglar en un día lo que los pasados han desarreglado en tantos años, tampoco den más importancia al castigo de los responsables que a la creación de usos políticos mejores y de normas nuevas que por su bondad se impondrán a los venideros, pues no pertenecemos a una raza maldita.

La cuestión del Sanatorio Caubet

Parte de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Palma, el día 2, estuvo dedicada a la discusión de la proposición hecha por los concejales Sres. Rigo y López referente al sanatorio Caubet, cuyo texto y solicitud desconocemos en detalle.

Por la reseña de la prensa matutina del 3, veo que se sostuvieron varias opiniones y varias soluciones. Quién, como el Sr. Palop, de la minoría republicano-federal, decía que estábamos frente a una donación. En realidad, fácilmente podría atacarse tal parecer, pues la donación de Caubet no estuvo adornada de los requisitos que la ley exige a la donación como contrato solemne que es cuando recae sobre inmuebles, y además y principalmente, era imposible realizar una donación de lo que no existía. Ahora bien, en un sentido amplio, social, humano, donación podría considerarse, y así calificaba el acto el periódico del Sr. March al bombar la feliz iniciativa a su tiempo.

Aunque se hagan objeciones desde el punto de vista estrictamente legal a la tesis sustentada por el Sr. Palop, le honra su decidido gesto, valiente y elegante, aquí donde tan raro es encontrar quien condene al poderoso y sostenga los fueros del desvalido, del débil, del socialmente inferior. Con el Sr. Rigo, merece el Sr. Palop, respeto y gratitud.

La necesidad de la defensa llevó a un partidario del Sr. March al extremo de afirmar que Caubet constituye una fundación. ¿Habíase meditado lo bastante esa conclusión? ¿La fundación es una persona colectiva, consiste en afectar determinados bienes a un fin especial, extrayéndolos del patrimonio del fundador, y luego dar una reglamentación de la institución que se rige mediante un organismo creado a propósito. Difícil será demostrar que Caubet es una fundación legamente constituida.

Pero es más; supongamos que fuera Caubet una fundación, ¿que saldría ganando el concejal del Sr. March? ¿Cree que éste podría deshacer por su voluntad la fundación nacida? No lo piense. Al contrario; en ese caso, Caubet gozaría ya de una vida independiente, y bien nutrida si el señor March hubiera hecho honor a su palabra.

Tampoco pertenece el Sanatorio al Estado, de un modo legal. ¿Cuándo y cómo lo adquirió? El señor March lo donó a los enfermos tuberculosos, a

El Partido Republicano Federal

Participa a sus asociados y simpatizantes ha quedado abierto el consultorio jurídico del Partido, Jaime II, 43, a cargo del Abogado D. José Luis Piña Fuster y D. Francisco Blanes Viale como abogado consultor.

los niños enfermos tuberculosos, y no se legalizó el donativo. Dentro del estricto derecho, el Sanatorio es aún del Sr. March. Precisamente por entenderlo así EL REPUBLICANO, y considerando las circunstancias que concurren en la actitud tomada por el exdonante, pedía en último extremo la expropiación por nulidad social.

Menos discusiones legalísticas, impropias del sitio y más emoción social, hubiéramos querido ver en el Ayuntamiento el otro día. Faltaba la tremenda perspectiva de los 100 niños sin asistencia médica adecuada, desahuciados antes de entrar en él, arrojados a la muerte, en venganza esteril, producto de un despecho puramente político.

Difícil será nos convenza el señor March de que su fiera actitud no es debida al cambio de régimen, bien por aprovechar todos los medios de perjudicar a España republicana, bien por el temor de no tener la recompensa que de él esperaba.

No terminaremos esta nota, sin aplaudir al Sr. Bisbal por su actitud digna al decir: «no hemos de suplicar al Sr. March abra el Sanatorio; el Ayuntamiento sólo necesita saber el motivo y el propósito del abandono».

DON N..

De Llubí

Mos diuen que a n'aquell poble s'ha inaugurat un Centro Republicà d'Acció Republicana.

Sa noticia mos complau grandement i sa nostra alegria sería completa si no se murás que es que componen dit centro son aquells que fa algún temps apredegaren uns quants de correlligionaris nostros un dia que hei anaven a donar un mitin de propaganda republicana...

Si es que s'han arrepentits...

Murmuraciones de la Gran Puebla

Se murmurara...

Que los frigos ya abandonan del todo el cuidado de la cosa pública, porque se cuidan únicamente de que no les descubran sus muchas faltas.

Que hay pruebas concretas de ello y por eso se cuenta de cierta persona manca de facultades mentales que molesta a las personas y hasta a las autoridades religiosas con sus insultos, y eso se hace constar a las autoridades civiles del pueblo puesto que son «católicas como el que más» y permiten esos escándalos.

Que los permiten porque no les debe haber molestado a ellas, pero seguramente no lo quisieran por las muchas cosas que podría echárseles en cara y sobre todo si añadiera alguna cosa más para que fuese mejor el sermón.

Que así como deben respetar los bienes y las personas, deben hacer respetarles su honra, pero es que hacen muy poca cosa en uno y otro sentido.

Que se insiste sobre el paradero de un individuo. ¿No hay nadie que nos pueda dar explicaciones concretas del caso?

Que no se sabe como terminará la felonía del REPARTO, pues alguien se cuida de llevarlo a cabo de una vez. ¿Lo conseguirá?

Que existen dos clases de buches. Unos que se dedican a llevarse palomas de los palomares y otros que se dedican a «pelar la pava» para ver si se llevan algún tórtolo a las bancas de «MONTE» si saben que ha cobrado patatas o tabaco. ¿Cuáles son más dignos de pregón para que la gente esté de guardia, los buches de palomas o los foragidos de salón?

Que se ha montado una «Acción Montecarlo» con el beneplácito de nuestras autoridades, la cual tiene reminiscencias con otras guaridas de este estilo. Ocurren líos, cuchillos en alto, pistolas browning, voces de fuego y ¡alto el fuego! pero no suena la voz de ¡alto la bancal más que en esas murmuraciones. ¡¡ALTO A LA BANCA!!

Que se pregunta a los concejales de la oposición si han llegado hasta ellos esas murmuraciones o si esperan unos cuantos pinchazos más para acabar la corrida.

Que se deja algo en la boca y en el tintero para otras murmuraciones muy provechosas.

Hasta la vista.

Un neutral.

El Sr. Gil Robles en libertad

Furioso el agrario por la prohibición de 40 mitines—ayuno insoportable para tan descomunal hablador—, se desquita por esas provincias de Dios despotricando contra la Constitución a la que llama libelo, contra las Cortes facciosas según su opinión a pesar de formar él parte de las mismas, contra el ilustre Sr. Azaña al que apostrofa como dictador, tirano, déspota.

La epilepsia del Sr. Gil Robles, produce frecuentemente los siguientes resultados: Asistencia de señoras y seño-

ritas, garrotazos, tiros, injurias, bofetadas, carreras, colisiones, petardos, estacazos, escándalos, contusos, heridos, silbidos, pérdida de carteras y otros objetos, toques de atención, carreras al galope, cargas de la fuerza pública, ingreso de heridos en los hospitales, alguna muerte.

¿Y para qué todo eso? Para que el señor Gil Robles se pase el gustazo de decir siempre las mismas cosas, las mismas falsedades políticas, congestionado, sudoroso, apoplético. ¿Que gana la nación con esa campaña subversiva, monótona, contraria al progreso, a la cultura, a la religión, a la decencia.

El bochorno que hombres antiliberales invoquen la libertad; la libertad es para que el hombre sea libre, no para engañarlo, esclavizarlo y embrutecerlo. El señor Gil Robles pertenece a la misma Secta que don Alejandro Pidal, quien decía al Sr. Azcárate: «Vdes. los liberales están perdidos siempre, pues no pueden atacar mi libertad porque se lo impiden sus ideas y en cambio yo puedo negar la de Vd. porque no me lo impiden las mías; está Vd. fastidiado.»

Tan grosero modo de pensar lo ponen en práctica los Gil Robles en general, con escarnio de los buenos principios y hasta del buen gusto.

XX.

DE SELVA

¡Las derechas y Lacierva!

¡Pobres derechas! Han perdido el control y ya no encuentran otro jefe, que Lacierva; el que causó la muerte de Ferrer, el hombre de 1909, el que ensangrentó las calles de Barcelona. Quieren las pobres imponerse empleando la calumnia, la palabra soez. Está hecho de ellas, han terminado para el bien de España y de la República, su vida política. En mi anterior artículo «Derechas y Déspotas» decía que las derechas buscaban un caudillo. Ya lo tiene: el hombre de Mula, el autor del Código Penal de la Dictadura, el colaborador de Primo de Rivera, el que dejó en «paños menores» a Martínez Anido. El cacique de Murcia. Pueden estar contentos, ya tienen un caudillo y con bastantes títulos: todos fatídicos. Hay que estar contentos, tienen a un borbónico como conductor; es decir, un monárquico de la vieja estirpe. Sabemos a que atenernos, quieren—con Gil Robles y sus secuaces—aplantar la República, la democracia, la libertad y el avance social. Creemos que nada conseguirán: la república está defendida por el Pueblo. Y cuando el Pueblo defiende una institución, todos los verdugos no bastan para degollarla. Las derechas que apelan a la libertad del nuevo régimen, quieren servirse de ésta para asesinarla. ¿Lo conseguirán? No, no y no.

Están tristes, no hablan, callan, conocen que muy pronto caerá sobre sus cabezas el látigo de la Justicia. Esta hará que se cumplan los postulados que sirvieron para instaurar la República: exigiendo todas las responsabilidades, contraídas por los militantes de la U. P. y del Somatén. No están tan solo

tristes los derechistas y los de March? Muchos de ellos, de los militantes, de los monárquicos, del Partido Republicano del Centro, también tienen sobre sus espaldas, el dictamen de la Comisión de responsabilidades. Muchos de los que des gobiernan a Selva están incursos: Juez municipal y suplente; tenientes de Alcalde, concejales y empleados del municipio. Algunos como Somatenistas, otros por pertenecer a la U. P. y otros por mangonear desde 1923.

¿Cuando van a destituir al Ayuntamiento actual? ¿Cuando van a entregar el municipio a los verdaderos republicanos? Bello, decía en un artículo publicado en «Luz» que el Gobierno no podía dejar desamparados a los republicanos antiguos. Manera de no dejarlos, sería destituir al Ayuntamiento y nombrar una comisión Gestora. Así vería claro el Pueblo, que es muy distinto administrar en REPUBLICANO. Hay que pagar el rico, no el pobre. Este ya tiene bastante con tener que mantener a su prole, siempre por desgracia numerosa. La República no es para los ricos es para los necesitados, para el hambriento, para el trabajador. Y no es para las derechas que su único significado es: mandar, explotar, mangonear, usurpar, vilipendiar, a cada uno de los que no comulgan con su ideario. Si es que todo esto, puede llamarse ideal. Su único ideal, es llenarse los bolsillos a costa del obrero y del pequeño contribuyente. ¡Pobres derechas! Lloran, les caen lágrimas de cocodrilo. Cuando ven que se les desenmascara. ¡Pobres derechas! Una oración en sufragio de sus desaparecidos privilegios. ¡Pobres derechas! ¡Pobrecitas, tened compasión de ellas! Que yo no les tengo ninguna.

GUILLERMO VALLORI BONAFÉ

Mitin en María de la Salud

No decde el entusiasmo republicano de este pueblo, alimentado por un anticaciquismo fuertemente sentido y por una independencia y rebeldía de la que no gozan muchos pueblos de la isla.

Las susodichas buenas cualidades de la democracia de María, culminan en un reducido grupo de hombres, directores o guías que no temen arriesgar su tranquilidad en busca del bien del vecindario; del bien político, consistente en el rescate de su libertad y dignidad.

La garra del plutócrata se ha hincado más de una vez en aquel pueblo, zarrandeado y humillado por la injuriante voluntad del cacique. No hemos de dejar de contar en otro número, un atropello vil del que fué víctima un modesto empleado. Pero hoy queremos dar una breve noticia del mitin celebrado el domingo, día 28, en la plaza, al aire libre, y al que concurrieron el alcalde de Manacor, un concejal del Ayuntamiento del mismo pueblo y los compañeros Quetglas, Perpiñá y Molina del partido republicano de la calle de Sans.

Un vecino del pueblo, Gual, con frialdad, sin levantar mucho la voz, satirizó a las derechas y aconsejó a sus convecinos se apartaran de ellas como de la peste.

Los propagandistas antes referidos, en tonos briosos, atacaron el caciquis-

mo, especialmente el amigo Quetglas con toda decisión y claridad, el clericalismo, el señorilismo de pueblo, a los parásitos, a la monarquía extinguida, y encomiaron las virtudes cívicas, el pacifismo y la actitud valiente del vecindario que siente en su corazón la ley no escrita de la justicia.

D. Angel Madrigal, del comité provincial, fué con toda razón elogiado públicamente por su labor pedagógica, como maestro, por encima y aparte de la política, educador de muchos niños cuyo carácter, cualquiera sea el camino que sigan en la vida, estará formado en buena proporción por el ejemplo, el consejo y el influjo de tan respetable profesor.

De la Gran Puebla

Parodia espontánea

No mueves concejal para temerte el palo que me tienes prometido ni tampoco el «Fondet» aborrecido para dejar por eso de ofenderte. Tu me mueves «chabal», muéveme el caído del caballo, envilecido, muéveme tu pelo ¡ay! caído muéveme tu cabeza que en cráneo se muéveme en fin tu idiotez y en tal mar- que aunque no quisiera te admirara en tu facha me riera y si luego te enfadaras me burlara y si de rabia volvieras una fiera sin versos, mas con dardos te cazara.

Expontáneo.

La Unión Republicana Radical de La Puebla indica a las autoridades, invocando a su vasta cultura, que en lo sucesivo no molesten bajo conceptos pueriles a los muchachos que humildemente vienen a ganar una peseta vendiendo EL REPUBLICANO, el cual vocean por las calles. Hacemos esta observación para este fin, puesto que ellos no son moral ni materialmente responsables de los artículos que circulen, si hay algunos que no son de su beneplácito.

Si es que falten al orden o a lo que fuere, nosotros seremos los primeros en aplaudir una resolución que les sirva de castigo y les enmiende para lo sucesivo.

Por la Unión R. Radical. — El Secretario.

Nuevo alcalde de Inca

Dimitió el cargo don Mateo Pujadas, el alcalde cuyo nombre y recuerdo siempre estará unido al memorable advenimiento de la República. Librepenador de toda su vida, ya encanecido ocupó aquella magistratura popular. No se le pondrá nunca en duda su honradez, sus convicciones, su prudencia durante los primeros meses del nuevo régimen.

Pero los tiempos tienen sus exigencias, y en aras de éstas, sube al sitial primero del Ayuntamiento Don Antonio Mateu, joven que no ha desperdiciado momento en las luchas políticas. Baj

apariencias engañosas late un corazón ardiente y vibra un fuerte espíritu rebelde. Aún era un mozalbetes y ya se contaban de él cosas reveladoras, protestas audaces, gestos de desprecio a los caciques. Bien iba, bien iba. Y después de unos años de alejamiento de Mallorca y de quietud dedicada a las lecturas y frecuentación de centros políticos, ingresa en el partido republicano federal de esta isla, no sin antes haber tenido que apartar dolorosamente la mirada y las ilusiones de otros creídos políticos y otros estados sociales más conformes en el fondo con sus sueños sobre la humanidad futura.

Disciplinado en extremo, consciente del papel que desempeña en su Inca natal, se mantiene a bordo del partido, sin desertar cualquiera que sea el rumbo que los pilotos de la vieja nave le dan.

Fuerzas muy dispares componen la población política de aquel pueblo; una casta de reaccionarios intransigentes, impermeables, duros, por una parte; un grupo de gentes de negocios sin ideales de ninguna clase adoradores del banquero, político y algo más; una masa obrera algo numerosa, que es lo más sensible desde luego, pero poco organizada, quizás algo sindicaloide y un tanto republicana viejo estilo; y el partido federal no bien definido del todo, pero aún compacto y sin grietas profundas, que es hoy por hoy la fuerza más democráticamente alineada y de cuyas virtudes ciudadanas, susceptibles de desarrollo y madurez, cabe esperar mucho.

Conoce a fondo el Sr. Mateu el ambiente de su ciudad, seguramente no se engañará respecto de los elementos que ha de sopesar para la feliz gestión de su mandato. Si no consiguiera el mejoramiento moral y material de Inca, la alegre Inca, habría que achacarlos a obstáculos de grandes dimensiones, casi insuperable, a la abstención incomprendible de las clases ayer dominantes y hoy desplazadas, no a la falta de deseo ni de inteligencia del Alcalde recién nombrado bajo halagüeños auspicios.

La ley de cementerios e inhumaciones

Siempre el republicanismo español, cuya historia marcha paralela a la del librepensamiento y el laicismo, formulaba como una de sus peticiones más elementales la secularización de cementerios, pues además de que es odiosa la separación de los cadáveres en contra del descanso en paz definitivo, la tenencia de los cementerios por la Iglesia era un arma en manos de ésta para influir en las familias o para apuntarse triunfos ficticios a la hora de la muerte sobre el que había sido independiente en vida.

Ya se ha dictado la ley, en realidad cuando los deseos y necesidades políticas son de otro orden, más amargos, más materiales y más espirituales también. De acuerdo con una ley inexorable, el choque ha sido fuerte, hasta en exceso, por la tenaz y prolongada resistencia.

En la ley últimamente promulgada

sólo se permiten los actos religiosos rituales en la sepultura, no para los adeptos a una Iglesia en general. Cesa toda separación entre los enterrados, se borran los compartimientos, ya no hay aquella distinción entre cementerio católico y civil, extraño conjunto de tumbas éste, donde reposaban, Pí, Salmerón, Pablo Iglesias, los ateos, ostentosos ingleses, los suicidas y hasta D. Francisco Giner.

La ley presume que el difunto no es católico, y por lo tanto requiere exista una manifestación expresa de la voluntad de aquél para que sea enterrado católicamente. Esta presunción y consiguiente prohibición, se aplica a los mayores de 20 años. Debe entenderse basta se exprese la voluntad de cualquier manera, con tal que sea indudable, para evitar enojosos incidentes, conviene que los católicos o los que profesen otras religiones, hagan esta manifestación expresa, en la forma que elijan y esté a su alcance. Sería lamentable que el desconocimiento de la ley o la falta de previsión, ocasionara conflictos en los que veríamos que ninguna de las partes, familia ni Iglesia, daba su brazo a torcer.

La ley ha prescindido de la familia; parece que para ella, sobre el cadáver todavía sigue teniendo dominio la persona finada, manteniéndose su voluntad aun después de su muerte, como en otros casos, por cierto muy discutidos. Esto sería un nuevo aspecto del problema, o mejor un nuevo problema lleno de interés.

Claro que cuando el difunto no ha podido declarar su voluntad, por ser menor de 20 años o por ser incapaz, entonces la familia manda.

M. M.

SERVILISMO Y COBARDÍAS

Por considerarlo de interés, iniciamos hoy la publicación del folleto de D. JERÓNIMO MASSANET BELTRÁN, cuyo título es el mismo que encabeza estas líneas, y que ha aparecido recientemente.

Creo que fué en esta misma tribuna, y si mal no recuerdo por uno de los más cultos conferenciantes que la han venido ocupando, que se dijo no hace mucho tiempo (al censurar ciertas transformaciones modernistas que la moda va operando en la mujer) que, a medida que ésta se vuelve hombruna, el hombre se afemina.

Yo así lo entendí al menos, y si no lo entendí bien, lo afirmo por mi propia cuenta; porque observo que se viene tendiendo a una inversión, y no sería de extrañar que, por la pendiente emprendida, llegara algún día en que no fuese cosa rara que hubiera hombres que el destino les llevara a zurcir la ropa y fregar los platos, facilitando así a sus respectivas consortes el despacho de asuntos litigiosos de su bufete, el ejercicio de la medicina, el desempeño de alguna Alcaldía u otra cualquiera ocupación importante de ese tenor.

Y ocurre que, al hablar así, no censuro a la mujer ni pretendo poner freno a su acometividad ni disputarle sus conquistas; me limito a registrar un

hecho histórico y a llamar sobre este hecho a la reflexión.

A mi me gustan mucho, me han gustado siempre y me siguen pareciendo encantadoras, las mujeres completamente femeninas; y soy ya muy viejo para variar y adaptarme a las circunstancias de los tiempos que alborean; por lo que mis ojos se inclinarán siempre a admirar esas flores de carne humana y perfume de mujer, con larga cabellera revestidas de su debilidad (que en muchas ocasiones este atributo las hizo triunfar sobre el hombre, porque decía un filósofo que *nunca es tan fuerte la mujer sino cuando se reviste de su debilidad*); a mi me gustan especialmente las que se pintan con agua pura, conservando de este modo la cara transparente, a través de cuyos cristales pueda asomarse el alma, y Dios me libre de esas bocas que parecen heridas sangrantes y de las mejillas con estuco o simplemente cromolitografiadas, de facción monótona e invariable, que nada dicen, que nada expresan, constituyendo un velo impenetrable, que cubre y clausura el espíritu femenino de las damas y doncellas, en que tantos y tan afamados poetas templaron su lira. Dios me libre de esos ojos artificialmente rasgados y ensombrecidos en alguna carbonería, con que a veces la inocencia parece querer competir con las marchitas violetas del lupanar, o seguir el ejemplo de las viejas verdes, mal avenidas con sus años; de esas que diariamente van pidiendo a Faust una nueva juventud; de esas que ocultan con sumo cuidado su fe de bautismo, pretendiendo hacer parar el tiempo y olvidando que se hallan (como yo) en la época de la enésima dentición; de esas mujeres que se complacen incautamente de verse galanteadas en las tertulias para solaz y jolgorio de la concurrencia, y cuyo engreimiento *palidecería* sin duda si pudieran observar la estela de risas y comentarios que en pos de su ruta van marcando con tan ridícula y carnavalesca presunción.

Es lástima ver hoy tantos capullos que se abren desconociendo su propia fragancia, con la vestimenta y al artificio con que antes pretendía ocultarse la vejez mustia y deshojada.

Pero, ya que hoy no puede asomarse el alma por los cristales opacos de muchos rostros colorados, en cambio trátase a menudo de seducirnos con otros encantos, antes inexplorados, que llaman a los sentidos, en vez de templar la lira de los poetas. En un principio, cuando se inició la moda, creía yo, que la tintura del rostro era indispensable para disimular el rubor; pero, por lo que se ha ido avanzando, creo yo más bien que ello será en muchas ocasiones un mero sustitutivo; porque hemos andado no poco, desde aquellos tiempos en que nuestros clásicos cantaban redondillas. AL HERMOSO PIÉ DE UNA DAMA, hasta los presentes días, en que han entrado en acción los picantes *couplets* de EL SOBRE VERDE.

Mas, no ahondemos en esta materia, que es sobradamente escabrosa. He tocado el asunto, en cuanto se relaciona con aquella atinada observación del aludido conferenciante; porque ello es uno de los síntomas de la inversión de que me vengo ocupando: antes era frecuente, por desgracia, que el hom-

bre se exhibiera sin escrúpulos en o sin paños menores; antes era cosa vulgar que los varones acecháramos la ocasión para explorar, mientras que la mujer extremaba las precauciones para evitarlo; pero hoy se nos ha suprimido la vigilia, y si a nosotros se nos ocurriera exhibir los escotes y desnudeces de la moda femenina, causaría sin duda escándalo y no se nos permitiría andar por la calle, y por el camino que vamos, no sería extraño que el hombre acabara por ser el más genuino depositario del pudor, que antes era patrimonio especial y casi exclusivo del sexo débil.

Y si no aplaudo yo este avance de la mujer hacia lo que antes era censurable extralimitación del sexo fuerte, no me es menos repulsivo el afeminamiento del género masculino, que contrariamente se viene operando, aunque no por fortuna en lo relativo a las modas y a los afeites; de que no me quiero ocupar por más tiempo, no obstante sentir la nostalgia de los años juveniles, mejor avenidos con el catecismo, que no debiéramos nunca echar en saco roto.

Y conste, en defensa de la mujer, que con frecuencia veo asomar el candor a través de las desnudeces y pinturas que ha traído la moda; porque si bien los escotes y afeites son un síntoma de sensualidad y de coquetería, no es una demostración plena de tales vicios, ni mucho menos, y no pocas jóvenes se adaptan a la moda, por ser moda, cándidamente, y ni siquiera se malician por ello, porque ya lo vieron establecido desde su infancia y les parece la cosa más inocente del mundo lucir los colores artificiales y los encantos naturales, mirándose y exhibiéndose las desnudeces con la impasibilidad con que en la época de mis mocedades exhibían y miraban las manos y la cabeza... y nada más.

Claro está que, al decir que me gusta la mujer femenina, no pretendo ensalzar la mujer inculta de otros tiempos, en que era frecuente limitar la educación del sexo bello al estudio de las primeras letras y a prácticas caseras. La mujer tiene igual capacidad que el sexo fuerte, y entiendo yo que se la debe elevar al mismo nivel de cultura general, cual corresponde a su condición de compañera del hombre (con el que debe poder dialogar y no por cierto en una situación de inferioridad), sin olvidar por ello las prácticas caseras (hoy frecuentemente en desuso), de que tanto necesita para el buen gobierno del hogar. Claro está también que el hombre debe superar a la mujer en aquello que constituya su especialidad, su profesión, su medio de aportar lo necesario para el sustento de la familia; pero nada más que en esto.

(Continuará)

Importante Casa

desea representante en SINEU, S. JUAN, y VILAFRANCA para la venta al contado y a plazos de

MAQUINAS DE COSER

MARCA MUY ACREDITADA

Dirigirse con referencia a esa Administración.

Una condena y un ruego

Del Diario de Sesiones de las Cortes, fecha 24 de Febrero, entresacamos lo siguiente:

Sr. Presidente:

El Diputado que suscribe cree de su deber solicitar del Gobierno que preste su atención a un caso extraordinario que acaba de ocurrir en la provincia cuya representación ejerzo en estas Cortes. Un Consejo de Guerra reunido en Palma de Mallorca el 18 de febrero en curso, ha condenado al periodista D. José Sastre Pascual, por el delito de calumnias e injurias al Cuerpo de la Guardia civil, a la pena de cuatro años de prisión correccional.

Se trata Sr. Presidente, de un caso inculicable en que por una serie de raras coincidencias, que trataré de especificar brevemente, la víctima logra ser víctima y recae sobre él una pena fabulosa que no está en consonancia con el supuesto delito. He aquí los hechos escuetos:

D. José Sastre Pascual ha sido durante toda su vida (en la actualidad cuenta cincuenta y siete años) periodista y republicano, y por serlo fué perseguido durante la Dictadura. Retirado durante los últimos años en el pueblo de Algaida, de la isla de Mallorca, cuidando sus intereses y atendiendo la administración de sus propiedades, de tarde en tarde publicaba en algunos periódicos artículos, que si bien traducían su enemistad con el bochornoso régimen imperante en España en aquel entonces, jamás fué ni siquiera amonestado por las autoridades superiores de la provincia; sin embargo, en 1927, los individuos que ejercían funciones de Guardia civil en el mencionado pueblo de Algaida, comenzaron a perseguirlo sin tregua y sin causa y esa persecución se hizo tan enconada que llegaron a cachearle en la calle y en el café hasta dos y tres veces por día, mientras se le dirigían los insultos más soeces y denigrantes. Nada valió la prudencia del Sr. Sastre, su reclusión en su hogar con objeto de evitar episodios bochornosos, pues en un día del mes de abril de 1927, uno de aquellos guardias civiles lo tomó en la calle y empezó a golpes con él, tan brutales y despiadados, que dejaron a la víctima en un lamentable estado, y como si no bastara, un cabo de aquel Cuerpo, comandante del puesto de Algaida, le amenazó con encerrarle en la cárcel si persistía en denunciar el brutal atropello a las autoridades superiores; y como la víctima cumplió con su deber de llevar adelante la denuncia, la amenaza se convirtió en realidad, y el señor Sastre fué encerrado en un calabozo, no sin que antes el cabo aludido lo insultara soezmente y le propinase un puntapié brutal.

Por no ser más extenso, Sr. Presidente, renuncio a detallar toda la serie de vejaciones y de injusticias de que hicieron víctima al Sr. Sastre los funcionarios de la Dictadura, con objeto de evitar que prosperaran las denuncias del perseguido y tratando todavía de acentuar las persecuciones de toda naturaleza. Basta decir que sin proceso de ninguna naturaleza, sin que

se instruyera expediente de ninguna clase, el Sr. Sastre estuvo encerrado e incomunicado por espacio de ocho días, y si logró verse libre, fué mediante una denuncia hecha ante el capitán general, a consecuencia de la cual se constituyó en el mismo pueblo el juzgado militar.

A los dos meses de ocurrido esto, y en vista de que nada se le comunicaba, el Sr. Sastre presenta una denuncia ante el juzgado de instrucción por la detención e incomunicación sufrida, y el juzgado le contesta por escrito que aquella detención e incomunicación habían sido por haber insultado a la fuerza armada y que, por lo tanto, el juez se inhibía del asunto y remitía las actuaciones al fuero de Guerra. Acudió entonces el Sr. Sastre a la Capitanía y allí le expresaron que no tenían ninguna referencia sobre el particular. Quedaba así entonces una de las tantas víctimas de los monstruosos arbitrios de la Dictadura, desahuciado de ambos fueros y vejado sin conocer los motivos.

Sobrevenida la República, creyó que era un deber exponer públicamente los detalles de aquella monstruosidad y lo hizo en tres artículos que publicó en un semanario de Palma de Mallorca y en los cuales trataba, con indiscutible y justificado rigor, a los autores materiales del atropello de que había sido víctima.

Y estos artículos, Sr. Presidente, estos artículos que eran la reacción lógica de un hombre torpemente agredido en sus más elementales derechos ciudadanos, han sido interpretados por el Sr. Auditor de Guerra como un terrible delito de injurias a todo el Cuerpo de que indignamente todavía forman parte los agresores, y sin atender los claros argumentos de la defensa, sin permitir que el procesado expresara con claridad su intención, menospreciando toda la jurisprudencia que existe al respecto, ese periodista republicano, que esgrime su pluma como única arma de defensa contra unos burdos sayones de la Dictadura, ese periodista es condenado a la enorme pena de cuatro años de prisión correccional por el enorme delito de haber intentado pedir justicia.

Este hecho, Sr. Presidente, es uno de los tantos que demuestran claramente que todavía el espíritu nuevo no ha sido bien comprendido por algunos importantes sectores nacionales. El espíritu de la Constitución, que substrahe al fuero militar todas las acciones de los civiles es agredido por ese fallo que denunció al Gobierno, convencido de que ha de procurar investigar en el expediente para comprobar que únicamente una obsecación incomprensible puede haber guiado a los miembros del Consejo de Guerra a condenar por un delito que no existe.

Porque, para terminar esta breve referencia, Sr. Presidente, quiero dejar bien establecido, que toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo de la Nación tiene establecido bien claramente el desglose entre la injuria o el agravio a una autoridad o a un individuo que la haya ejercido en un momento determinado, pero que no la ejerce ya cuando se produzca el supuesto o efectivo agravio. Por esto mismo resulta inverosímil el empe-

namiento en mantener este proceso, que denunció, ante el fuero de Guerra, cuando de acuerdo con la más elemental jurisprudencia, pertenecía a los Tribunales civiles.

Y quiero terminar, Sr. Presidente, destacando la angustia, la desesperación que experimenta un periodista republicano, defensor del orden y de las instituciones, que cuando saludaba alborozado el triunfo de los ideales de toda su vida, cuando pensaba que la Justicia que le había faltado durante siete años la encontraría dentro del nuevo Estado, asiste absorto, horrorizado, a una condena, que yo brindo al Sr. Ministro de Justicia, quien hace pocos días hablaba con su generosidad y su elocuencia habituales, de que la Justicia debe hacerse en nombre del pueblo. Y esto que yo pongo en conocimiento del Gobierno, es un triste caso de injusticia ejercida ignoro en nombre de que absurdos principios.

Palacio de las Cortes, 24 de Febrero de 1932.

FRANCISCO JULIA PERELLÓ.

Un film a la americana en la Gran Puebla

(Para D. Carlo Monte)

No es patrimonio de Hollywood la existencia del film cinematográfico. Este problema que varias veces ha sido puesto sobre el tapete de la alta magistratura, se viene desarrollando en España y hasta diré que en esta villa toma grande incremento, esperando que con el tiempo, gracias al apoyo de nuestras distinguidas autoridades, será esta nueva industria el asombro del pasado, el espasmo del presente y hasta puedo añadir que dejará boquiabiertos a los venideros siglos cuando admiren como Napoleón I esas segundas pirámides de Egipto: sea dicho como la otra vez y lo digamos a esta moderna obra a la cual me refiero... Cuarenta siglos os contemplan. Esa obra, esa pirámide, ese film de grandeza no discutible se forja en esta villa y a sus autores y Mecenas es necesario que les ayudeis a verificar esa obra y... quizás... cuantos siglos contemplaran esta labor en pró del arte sonoro cuando las pirámides son de plata y de mudo cuando en estas interviene el papel. Cuanta importancia tienen esas obras según lo que deje para la construcción de esos edificios y aun cuando haya malvados que quieran mermarle importancia es sólo por envidia, por antagonismo, por eso decía Felipe II con razón harto probada «si hiciera el mundo lo haría más perfecto..... Y sigamos la subida al monte...., al monte Carmelo y admiremos desde lo alto la obra del film mudosono de nuestra villa con su... su fiebre pelicular. Ah!, y que clase de películas las que aquí se filman. Con esta disertación excéntrica, no habré podido dar idea material de esa «obra» pero de todos modos comparándola con la de las pirámides en cuanto a su admiración ya se podrá tener de todos modos un concepto, una idea de esa labor meritísima «pero bajo el punto de vista de sus ideales». Concretando... bajo el punto de vista de los Sres. Groupiers y otros roedores y chupópteros de la ingenuidad.

Ahora contaré uno de los argumentos que el otro día se filmaron. Su literatura es bellísima, hiede al perfume mediterráneo, brisa fresca que sosiega y serena los espíritus... y sobretodo cuando están hartos de jugar a los prohibidos.

«Era de día y alumbraba la Selene un cuarto sin luz porque estaba a oscuras» (el lenguaje que emplea es tan poético que no puede comprenderse).

Dice, entre otras cosas que de pronto aparecieron varios individuos, con las cartas jugando, sendas pistolas que se ceñían en sus costados, puñales en la cintura, lanzas, etc. Alto el fuego! y a esta voz le sigue un individuo browning en mano dispuesto a coger el dinero, luego dice «no lo hago por dinero» y lo echó al suelo. Apagaron la luz, hubo golpes, líos, gritos, confusión, desorden. Y las autoridades? Vaya que observación; no sabeis que en esta clase de películas no hay autoridad sino que hay solamente el Sheriff, pues en ésta ni Sheriff había. Era un gusto. Carreras, sustos. Qué película, que película... se dicen las gentes y sobre todo que BUEN FILM A LA AMERICANA. Verdad do, do, do, don Mi... mi... D. Carlo Monte?

En Rafel des-Comellá

De San Juan

El pueblo de San Juan no debe comoverse ante esta declaración de principios «caciquiles» divulgada porque en S. Juan ya conocemos a los cavernícolas de pie a cabeza; pero conviene insistir que en un pueblo honrado tamaño desvergüenza no puede quedar sin sanción. Y ella vendrá, pese a todo, para que en la política «Sanjuanense» los mercaderes de conciencias tengan en lo sucesivo temor, ya que otra cosa es imposible, para ejercitar sus maniobras inculcables.

El federalismo, partido de principio, puesto en el fiel de la balanza, en los momentos actuales de la política nuestra, sabe en donde están ya, convictos los reos de la impudicia y el soborno.

El pueblo debe saber, lo sabe ya, que en S. Juan hay un partido político que trata de sobornar conciencias para burlar sus dictados y que declara esa modalidad con temeraria impudicia; y debe saber, para su profunda satisfacción, que la cocupiscencia de los mercaderes del cinismo y la política no tiene ningún valor en los actuales momentos, en que hay un surgimiento auroral de valores morales en tenciones vibrantes, frente a frente a los valores negativos, que han caducado en la desvergüenza y el cinismo. Y aún en el mismo órgano de publicidad donde se confiesan los delitos del soborno por el caciquismo «Sanjuanense».

El leader caciquil afirma el propósito de continuar en el empeño absurdo de seguir gravitando, sin más prestigio que el poder del oro, en la marcha de los negocios públicos. San Juan debe fusilar el caciquismo, frente a todas las acechanzas. Y el caciquismo como hacen los poetas cínicos y vanidosos, dejarán escrita su lápida en su propio sepulcro, diciendo.

Aquí yace el partido que quiso subsistir con el cohecho.

Don Gil de las calzas verdes